Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 023/18.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER" AD REFERENDUM, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SOLUMEDIC S.A.

Asunción, 30 de enero de 2018

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 02/2018 - FONACIDE** de fecha 30 de enero de 2018, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Equipo Médico para el Centro Ciudad Mujer" – Ad referéndum** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 con ID Nº 339.589, a favor de la firma **SOLUMEDIC S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 300.467, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de enero de 2018, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 26 de enero de 2018, se procedió a la recepción y apertura del sobre oferta presentado para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 02/2018 - FONACIDE de fecha 30 de enero de 2018, que la firma **SOLUMEDIC S.A.** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1º- Adjudicar el llamado "**Adquisición de Equipo Médico para el Centro Ciudad Mujer" – Ad referéndum** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 con ID Nº 339.589, y **autorizar** la emisión del contrato a favor de la firma **SOLUMEDIC S.A.**, por un monto total de **Gs. 296.000.000 (guaraníes doscientos noventa y seis millones).**

MINISTERIO DE LA MUJER – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – MINISTRA

..././/...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER" AD REFERENDUM, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SOLUMEDIC S.A.

Asunción, 30 de enero de 2018

Art. 2º- **Imputar** los pagos correspondientes al **Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General",** Fuente de Financiamiento 10 "Recursos de Tesoro" – Organismo Financiador 003- FONACIDE, sujeto a aprobación del presupuesto del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Ana María Baiardi
Ministra